

nal, de su presencia en la configuración de movimientos pedagógicos provinciales y el surgimiento de figuras notables en sus aulas como la de Ezequiel Solana, Gervasio Manrique, Victoriano Corredor o Anselmo Marín, con la producción vocacional de maestros que han mantenido muy altos los índices de alfabetización provincial y cubierto en la nación nuestros puestos de enseñanza y educación, hoy reconocidos comunmente. La tesis, por otra parte, está ilustrada con numerosas fotografías, cuadros sinópticos, estadísticas y relaciones interesantes.

Esta tesis doctoral se viene a unir a otras tantas sobre este mismo tema en distintas provincias, de manera que no es difícil hoy perfilar una gran historia de las Escuelas de Magisterio en España. A ello y con datos inéditos, de una manera generosa, con un trabajo duro y constante y como una aportación eficaz, tratamos de que nuestra tesis colabore.

LADRÓN DE GUEVARA LÓPEZ DE ARBINA, Ernesto: *Conformación del sistema educativo en Álava (1860-1936). Centralización y formalismo*, Tesis Doctoral, Madrid, UNED, 1999. Director: Dr. Manuel de Puelles Benítez.

La investigación ha desvelado las tensiones existentes entre la formación del sistema educativo nacional ligado a la construcción del Estado liberal en el siglo XIX y el poder foral en Álava. Se describe la situación y evolución del subsistema educativo en Álava desde la ley Moyano hasta la Guerra Civil española en 1936, y los movimientos y resistencias de los poderes del Antiguo Régimen. De esta manera se revela el objeto y axiología del subsistema educativo alavés y su entronque en la formación del sistema nacional de educación.

El estudio recoge el conjunto de las manifestaciones e instituciones educativas, así como su evolución, y el sentido que éstas adquieren en la dualidad formada por una capital de provincia (Vitoria) a caballo entre lo rural y lo urbano, compuesta por una burguesía ilustrada y por tanto próxima a las tendencias liberales y el resto de la provincia caracterizada por lo rural, donde más caló el tradicionalismo carlista. Ambas cosmovisio-

nes darán lugar a dos formas de entender la educación, aunque participando ambas del fuerismo y del autonomismo educativo.

En el conjunto de la Tesis se vislumbra la influencia de la Iglesia en una sociedad con un fuerte poso tradicionalista, lo cual determinó los estilos y entramado ideológico de la educación en Álava durante el período investigado.

MEDINA MEDINA, Antonio: *La Escuela Normal de maestros de las Palmas en la segunda mitad del siglo XIX (1853-1900)*, Tesis Doctoral, Madrid, UNED 1999. Director: Dr. Olegario Negrín Fajardo.

La Tesis consta de un solo tomo con 648 páginas. Su contenido abarca una introducción, seis capítulos, las conclusiones, las fuentes documentales, bibliografía y anexos documentales.

El primer capítulo trata la política, la sociedad, la economía y la cultura de las Palmas de Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XIX. El capítulo II está referido a la educación en Las Palmas (1853-1898). El capítulo III expone la creación de la Escuela Normal Elemental de Maestros. El capítulo IV aborda todo lo relacionado con el personal docente y no docente. El capítulo V está dedicado al alumnado y el capítulo VI a la financiación y otros aspectos de interés, como pueden ser las situaciones de cierre de la Escuela o las ubicaciones e infraestructuras de la misma.

MÖLLER RECONDO, Claudia: *La pedagogía del poder. Actitudes revolucionarias en los claustros salmantinos, en la época de la monarquía de Carlos V*, Universidad de Salamanca, 1999. Directora: Profa. Dra. Agueda Rodríguez Cruz. Codirector: Prof. Dr. Pedro Alonso Marañón.

Este trabajo presenta un análisis de la cuestión del poder en la época de la monarquía del emperador Carlos V, medido a través de uno de los principales mecanismos en función del cual se pone en marcha: la pedagogía con que se implementa. Creemos que es aquí donde se pueden aprehender mejor por un lado, las con-

secuencias de la educación llamada de primeras letras y por el otro, y aquí lo que nos interesa, donde se puede evaluar con mayor claridad el beneficio que el conocimiento proporciona a los saberes, lo cual nos lleva a resaltar el desarrollo de múltiples prácticas de adoctrinamiento y educación, que emergen a partir del siglo XVI. Prácticas que consideramos, si son evaluadas en el marco universitario, nos acercan mucho más –cronológicamente hablando– a la edad en que se está en mejores condiciones de ejercer el poder o de participar –aunque sea potencialmente– en él.

Así, es importante ver cómo las prácticas sociales pueden llegar a engendrar dominios de saber que no sólo hacen que aparezcan nuevos objetos, conceptos y técnicas, sino que además hacen nacer formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimiento. Podemos decir entonces, que la historia de los dominios de saber en relación con las prácticas sociales, es una de las reflexiones centrales que proponemos.

Introdujimos varios interrogantes que intentamos responder, y en la búsqueda de estas respuestas, creemos que dimos con la clave vertebradora de esta tesis. ¿Cómo se formaron dominios de saber a partir de las prácticas sociales? ¿De qué modo la Universidad de Salamanca, a través de sus integrantes, dio al saber un valor social, por el cual accedió a importantes instancias de poder y a la vez logró construir al menos un campo de contrapoder?

En este sentido, es uno de los objetivos centrales analizar la monarquía española en versión castellana, y a una de las tantas instituciones que formaban parte de esta organización política: la Universidad de Salamanca. Se intenta mostrar cómo el Estudio salmantino se ubicaba en el marco más amplio del poder en la época que describimos, presentándolo como un centro de oposición.

Para cumplir con este fin reconstruimos las relaciones entre la Universidad de Salamanca, y el emperador y su Corte, a través de la observación de lo que hemos dado en llamar entornos de poder, lugares de encuentro de los heraldos de ambos proyectos: los visitantes reales, como agentes del monarca, y los miembros de la salmantina.

En función de este esquema general, presentamos un estudio específico de la oposi-

ción construida por parte del estudio: la participación de varios de sus miembros –profesores, estudiantes, autoridades y oficiales– en las Comunidades de Castilla, lo cual traerá como consecuencia la formación de un campo de contrapoder por parte de la Universidad de Salamanca, que repercutirá en su posición dentro del nuevo esquema de poder que se erigirá en la época de Carlos V.

Para reconstruir el contexto general presentamos las dos macrorrealidades referidas: monarquía y universidad, intentamos especificarlas, discutimos algunas posturas actuales al respecto y consideramos los datos históricos que explican la cuestión universitaria. Paralelamente presentamos los estados de la cuestión sobre los temas que hemos considerado eje, como Carlos V, las universidades y el poder y retomamos la cuestión de los intelectuales, estudiando la posibilidad de aplicación de la noción para la primera mitad del siglo XVI, a partir de lo cual convenimos en llamarlos hombres de letras.

Así, mostramos las relaciones entre Universidad y la monarquía medidas en función de los hombres de letras y de los delegados del monarca, haciendo una pequeña incursión por la alta administración para ver su grado de presencia, pero sobre todo quiénes fueron. Observamos especialmente los momentos en los que se produjeron esos encuentros entre los agentes de las distintas semiosferas, dando origen a la formación de los entornos de poder cuando ambos agentes convergían, y a campos de contrapoder en el ámbito de sus actuaciones, en función de la pertenencia a una institución.

Analizamos a la tercera macrorrealidad que nos hemos propuesto estudiar, las Comunidades de Castilla, como conflicto que atraviesa a la monarquía y a la Universidad de Salamanca, y que en cierta medida determina las relaciones entre ambas. Combinamos en este procedimiento teoría, metodología e historia. Presentamos un estado de la cuestión sobre el fenómeno comunero en general, y hacemos precisiones, para el salmantino en particular. Analizamos los dos modos más históricos de abordar, desde la modernidad, la cuestión de las revoluciones: la postura francesa y la inglesa, presentando a esta última, en la línea de C. Hill, como el modelo que mejor encuadra con el que aquí se propone. Luego

entramos en la cuestión de la revolución, donde presentamos un estudio si se quiere semántico y otro histórico, este último en la pluma –sobre todo– de Aristóteles y Platón. Luego, con esas precisiones ingresamos en el contexto revolucionario. Siguiendo una de las propuestas de la historia cultural de lo social –el estudio de las lecturas y de los lectores– intentamos dar respuesta a uno de los interrogantes más interesantes que hoy se plantean con respecto a la relación entre las revoluciones y la producción y consumo textual. También explicamos el fenómeno comunero desde la perspectiva salmantina con algunas reflexiones en torno a los términos que son próximos al de revolución.

Finalmente mostramos al poder en acción. Presentamos a los personajes que, vinculados al Estudio salmantino, estuvieron relacionados con el movimiento comunero. Aquí intentamos reconstruir toda la gama de relaciones que se desplegarán, tanto en el interior de la sociedad de la ciudad de Salamanca, como en el interior de la Universidad, y a través de un estudio de tipo microhistórico, nos proponemos presentar el mapa de actitudes, que dentro y fuera de los claustros y generales del estudio se ponen en marcha, mostrando sobre todo las estrategias en la construcción de una pedagogía del poder y su implementación en función de la construcción de un campo de contrapoder que describimos a lo largo del trabajo. Así, intentamos relacionar las tres macrorrealidades propuestas a través de los protagonistas de esta historia, y por lo mismo contribuimos a cumplir con los pasos del método burkiano, es decir, una vez desendidos a la especificidad de nuestro estudio, regresar a lo macro, y comprobar lo que preocupaba, auxiliados con los aportes de la historia cultural a la manera de Chartier y la microhistoria a la manera de Levi, pero teniendo en cuenta el paradigma indicario de C. Ginzburg.

PÉREZ GONZÁLEZ, María Lourdes: *Política histórica y legal de la educación de adultos*, Universidad Pontificia de Salamanca, 1998, Director: Dr. Vicente Faubell Zapata.

Mediante esta Tesis Doctoral, que abarca desde 1857 hasta 1969, se estudia y analiza las

características legales que mayor incidencia han tenido en la educación de las personas adultas, así como las actuaciones ejercidas en el ámbito de la enseñanza pública con carácter de educación formal que se han realizado tanto en las escuelas como en las clases para este colectivo.

El hecho de que esta investigación comprenda un período cronológico tan extenso se debe, principalmente, a la posibilidad y necesidad de estudiar todo un sector educativo desde la publicación de una Ley con carácter general –9 de septiembre de 1857– hasta los meses precedentes al dictamen de la siguiente.

La estructura de la Tesis Doctoral se compone de cuatro partes:

En la primera se efectúa un análisis acerca de las distintas disposiciones legales que se han publicado a lo largo del vasto período investigado. Estudiando, en primer lugar, la relación que ha existido entre la educación para las personas adultas y la educación de párvulos, así como con la educación permanente. Tras explicar estas relaciones pasa a centrarse en lo referente a la educación de las personas adultas dentro de los centros destinados la misma.

En la segunda se realiza un análisis legal sobre el analfabetismo registrado en la población adulta y la función que han desempeñado las escuelas y clases destinadas a la educación de las personas adultas para solventar esta carencia cultural. Seguido de un recorrido legal por las Misiones Pedagógicas con el fin de conocer su contribución en la erradicación del analfabetismo y la relación que ha existido con las escuelas y clases para personas adultas.

En la tercera parte se lleva a cabo un estudio cronológico de las distintas normativas que se han publicado relacionadas con la educación de las personas adultas, que va acompañado de un comentario acerca de los aspectos más importante que se han generado sobre las mismas. Se completará con un estudio acerca de los textos legales que mayor aportación han tenido en esta educación.

En la cuarta y última parte, se analizan los datos que han aportado los diferentes Ministerios acerca del desarrollo escolar de la educación de las personas adultas en las distintas provincias españolas.